

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 190**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 14 de Abril de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Meet.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 187 de 31/03/2020; N° 188 de 06/04/2020 y N° 189 de 07/04/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Rectificación Ordenanza 3 de 03 de Abril de 2017 sobre Beca para la educación Superior, Especial y Deportiva, de la I. Municipalidad de Parral
- 4.- Aprobación Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención primaria de Salud (Misiones de Estudio)
- 5.- Aprobación contrato de arriendo DAEM
- 6.- Aprobación contratación mediante Trato Directo de la Licencia Computacional Mi Aula, para distintos establecimientos de la comuna por \$25.000.000.- más IVA

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:20 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, Gloria Mora, abogado Dirección Jurídica; Carla Gómez SECPLAN; Mario García Jefe DAEM, Marcelo Valencia, abogado DAEM y Juan Méndez, encargado de Programa DAEM.

**APROBACIÓN ACTAS N° 187 DE 31/03/2020 N° 188 DE 06/04/2020 y N° 189 de 07/04/2020**

Se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Carla Gómez, SECPLAN y solicita una modificación presupuestaria por \$23.000.000.- desde la cuenta Otras Transferencias corrientes de la Subdere, para la cuenta de Otros, según Oficio N° 49 de 08/04/2020. Es para el Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2020, Comuna de Parral. Se hacen consultas, Concejales Mattas

consulta cuantas son; se le responde que es para 1.000 mascotas, serán 7 operativos urbanos y 13 en la zona rural. Se realizará cuando estén las condiciones para ello, se estima que en la primavera. Concejal Maureira consulta por cómo se realizarán, y la SECPLAN indica que el Departamento de Medio Ambiente programará con cada sector. Concejal Benavente sugiere se pudiera comenzar en Julio, ya que en Agosto hay problemas con los gatitos... la Sra. Alcaldesa le indica que deberemos esperar a que termine la emergencia sanitaria, que se conversará con la empresa para su implementación. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **RECTIFICACIÓN ORDENANZA 3 DE 03 DE ABRIL DE 2017 SOBRE BECA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, ESPECIAL Y DEPORTIVA, DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Expone Gloria Mora, abogado de la Dirección Jurídica, se trata de modificar la fecha de pago de la beca, se hará en dos cuotas, en los meses de Julio y Octubre de 2020. Y se establece que durante el año 2020 procederá solo la renovación del referido beneficio; descartando la posibilidad de nuevos becarios. Se fundamenta la adopción de esta medida en la grave crisis sanitaria que atravesamos por el COVID 19, agregando además que muchas casas de estudio recién están terminando el año académico 2019. Concejal Mattas consulta cuanto es el total de becarios y en monto de dinero a cuanto asciende, se entregará tal información por parte de DIDECO. El Concejal Maureira reitera su petición de que la página funcione mejor, ya que hay mucha inquietud por parte de los postulantes. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN CONVENIO PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO)**

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, expone refiriéndose a que se requiere autorización del Concejo por exceder las 500 UTM, las Misiones de Estudio son por 3 años; y es para tres becarios, Cesar Augusto López Tejada, Karol Vanessa Soto Agamez y Emilio Enrique Estrada Paez. El Concejal Mattas consulta si los médicos reemplazantes tienen nacionalidad chilena; Felipe responde que en los 2 primeros casos no, pero tienen todos sus papeles al día. Concejal Maureira consulta si se ha pensado en los alumnos de último año de medicina que se anunció que se les iba a dar las facilidades para ejercer... la Sra. Alcaldesa le indica que es el Ministro de Salud quien deberá decidir eso, sin embargo por el momento no tenemos ninguna resolución oficial o documento oficial que nos de tal posibilidad. Se conversa los anuncios hechos por la prensa, sin embargo se reitera que no ha llegado comunicación oficial al municipio. Felipe Vásquez acota que en Parral no tenemos problemas de médicos, y que de ser así en nuestro caso no sería necesario, ya que contamos con la cobertura necesaria para atender las necesidades de la comuna hoy en día.

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO DAEM**

Expone Marcelo Valencia, abogado DAEM, y se refiere al contrato de esta oportunidad, señalando que se aumentó su valor principalmente en razón de un nuevo espacio que son estacionamientos. El plazo es desde 1 de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2022; la renta mensual es de \$1.900.000.- Concejal Maureira pide se les envíe el valor del

arriendo anterior. La Sra. Alcaldesa informará. Pide también él que se tenga esa información con anterioridad, ya que son consultas recurrentes. Consulta además por qué razón se hizo por 2 años; el abogado le dice que esas son las condiciones que puso el arrendador y la Sra. Alcaldesa le responde que en general en Parral esas son las condiciones que hemos tenido en los últimos años, que no es algo nuevo y que pensando en el proceso de desmunicipalización sería coincidente con los plazos que hoy se manejan, y además sirve para tener todo ordenado. El Concejal Maureira opina que el arrendador no se puede poner tan quisquilloso, que es el Municipio el que paga, que no es menor la cantidad de dinero y que si el municipio ha cumplido cabalmente el precio no debería ser tan alto. Concejal Bravo dice que él consultó y de acuerdo a los metros cuadrados y la ubicación estaría dentro del rango de mercado que hoy se cobra, i nos faltó alguna atención, o cariñito por parte del dueño, que es conocido de tantos años en la comuna... Concejal Mattas comenta que cada persona cobra lo que estima por su propiedad... la Sra. Alcaldesa les indica que todos tienen en sus manos el contrato, que el tema queda tranquilo para el próximo año, que el monto no es tan alejado a lo que usualmente se paga, que está a una cuadra de la Plaza de Armas y que no tenemos otro espacio igual en semejante ubicación, para haber podido escoger otro local...

Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN CONTRATACIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO DE LA LICENCIA COMPUTACIONAL MI AULA, PARA DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA POR \$25.000.000.- MÁS IVA**

Expone don Juan Méndez, profesional del DAEM, quien señala que como el año anterior se quiere comprar esta licencia computacional Mi Aula, para 7 establecimientos de la comuna, que es un software que permite al establecimiento gestionar en el área pedagógica, en el área administrativa y en el área comunicacional; que se contrata para las siguientes escuelas municipales: Colegio Pablo Neruda, Liceo Federico Heise, Escuela Luis Armando Gómez, Escuela El Libertador, Colegio Alberto Molina Castillo, Escuela Armando Guzmán y Escuela Arrau Méndez.

Concejal Mattas consulta por qué se dejó fuera escuelas si la licencia no tiene límite de usuarios, le responde Juan Méndez que es porque estas escuelas lo solicitaron y hay oras que han escogido otros medios de apoyo. Concejal Bravo consulta por qué se hace trato directo y que sobre los municipios que lo ocupan parecen ser municipios muy pequeños... Se le responde que lo del trato directo es debido a que se trata de un proveedor dueño de ese programa y que la Ley de Compras Públicas permite expresamente esta modalidad en este caso (aporte Asesor Jurídico) y sobre las municipalidades que hay grandes y pequeñas, que inclusive la Municipalidad de Santiago lo pretende utilizar. La Sra. Alcaldesa encarga a don Juan Méndez y Mario García se verifique la conectividad y disponibilidad de Internet por nuestros niños. Mario García precisa que las plataformas están orientadas en un 80% para los docentes; explica cómo se ha llegado al 96% de las familias, sin embargo se ha optado otros caminos, como entrega de material físico, se imprime y las familias lo van a buscar o se les lleva... comenta la forma de trabajo actual de las escuelas municipales.

Concejal Maureira señala haber conversado con varios directores que ellos le dijeron que el año pasado fue una mala experiencia con este sistema, que el Jefe DAEM lo sabe, y que no ve bien que se gasten casi \$30.000.000.- en algo que no sirve y que no es de

primera necesidad en este momento. Agrega que en este momento por no ser un año normal y no se sabe cuando se retomarán las clases y hoy a los alumnos más pequeños de Kinder esta plataforma no les sirve y los profesores son ellos los que tienen que estar claros con este servicio y por la información de María Mercedes Carsalade Directora de la Escuela Nider Orrego muy mala la contratación de esta empresa e incluso tuvieron que corregir muchos temas que no eran lo que tendrían que hacer con los estudiantes y se dio en la Escuela Pablo Neruda. Mario García señala que en el 2018 se vieron varias plataformas, se hicieron evaluaciones, y esta plataforma arrojó un 80% de evaluación positiva, y ahora solo se está incluyendo a las escuelas que lo pidieron, porque les pareció útil; y sobre la utilidad en este año él considera que es del todo recomendable, ya que la educación a distancia será necesaria al menos por 3 meses más... Juan Méndez reitera que esta no fue una decisión tomada desde el DAEM, sino que la decisión se tomó después de la evaluación del año anterior. Concejal Bravo es de la opinión de verlo con más calma, y dependiendo de lo que pase con el año escolar se decide... Juan Méndez dice que este el momento apropiado para ayudar a las escuelas a trabajar... Consulta el Concejal Bravo qué pasa si se suspende el año escolar, se le responde que si el servicio no se presta no se pagará, y se le pide al abogado del DAEM que se incluya esto en el contrato. La Sra. Alcaldesa recuerda que son fondos SEP y deben ser rendidos adecuadamente, que en ese aspecto pueden estar tranquilos. Concejal Contreras consulta que tan necesario es adquirirlo; Juan Méndez le indica que la necesidad y decisión se vio el año pasado, y que las escuelas que lo pidieron son las que evaluaron bien la plataforma. Concejal Maureira reitera sus argumentos anteriores.

Se vota y es aprobado por mayoría, con el voto en contra del Concejal Maureira, quien fundamenta en que no es bueno un trato directo y que no fue una buena plataforma, como antes dijo.

## **VARIOS**

Concejal Bravo, trae reclamo que le hizo llegar Julio Betancurt, de la empresa 7K, que no fue atendido por la Dirección de Obras Municipales, en varias oportunidades. En 2º lugar se le ha hecho saber de familia circense que estaría en Buenos Aires y no tendrían las condiciones mínimas. La Sra. Alcaldesa le dice que se les dieron las indicaciones y orientaciones necesarias, ya que no podemos hacernos cargo de 7 familias, ellos querían quedarse meses y no tenemos donde proporcionarles un espacio adecuado, que tenga baños, duchas etc.

Concejal Mattas señala que mañana empezará a funcionar la Feria de Animales y se teme por la usual concentración de personas que se produce... la Sra. Alcaldesa indica que le corresponde a la autoridad sanitaria, que ella se enteró de manera informal y que dará aviso a la autoridad sanitaria. En 2º lugar pide información sobre donde se fumigará, la Sra. Alcaldesa queda en enviarles esa información.

Concejal Contreras señala que se pueden copiar buenas ideas de otras comunas y da como ejemplo a la comuna de Graneros en donde se dispuso de lavamanos con jabón en espacios públicos, así las personas se lavan las manos antes de entrar a locales comerciales; y sugiere se compre un ventilador mecánico, como hizo la Alcaldesa de Peyuhue, la Sra. Alcaldesa indica que se aceptan sugerencias, que algunas se podrá implementar y otras no.... Y ella opina que si le preguntaran a ella sobre la compra de un ventilador mecánico, siendo

que el Director del Hospital le dijo que no tiene camas ni personal adecuado para su utilización y que por otro lado nosotros atendemos atención primaria, no secundaria y tenemos muchas necesidades que vana a ir creciendo, como la alimentación. El abrigo, trabajo, VIF, problemas con los niños, cosas en las que tendremos que aportar como municipio, no me parece adecuado en estos momentos. Concejal Cáceres dice que si lo compráramos en donde lo pondríamos y quien lo manejaría, no tenemos camas de hospitalización, no estamos preparados.... Concejal Contreras insiste en que se podría estudiar esa posibilidad y que podría servirle a un parralino en el futuro cercano....

Concejal Maureira pide se gestione la reparación de un hoyo muy grande que hay camino a Copihue; la Sra. Alcaldesa señala que al parecer es un tema de una matriz de agua, que nosotros señalizaremos como medida de seguridad y se dará aviso para su reparación. El Sr. Concejal comenta que antes pasaba un canal por ahí. En 2º lugar señala que los vecinos de Arrau Méndez están muy preocupados por la falta de luminosidad y señal de su plaza, ya no hay donde sentarse.... que ya es un tema de seguridad, los malandrines hacen de las suyas al amparo de la oscuridad, la Sra. Alcaldesa dice que estamos en una situación muy compleja, donde los niños no deberían salir a la plaza, sin embargo recuerda que hay un proyecto de la remodelación completa de la plaza por \$900.000.000.- pero veremos si podemos hacer algunos arreglos provisorios... concluye señalando que el recambio de luminarias comenzará por esa Plaza.

Se retoman los puntos del Concejal Contreras quien por un momento estuvo desconectado de la reunión... Plantea él que en las noticias se ha visto los contagios de los funcionarios de la Salud; que él conversó con algunos de nuestros funcionarios y le manifestaron no contar con todos los implementos necesarios.... Concejal Bravo señala que el Director de Salud en la Comisión de Salud de la semana pasada dijo que sí contaban con todo lo necesario... El Concejal Contreras insiste en que algunos funcionarios dicen que no y el Director dice que sí, la Sra. Alcaldesa solicitará que el prevencionista de la Municipalidad haga unas visitas sorpresa para verificar en terreno, y en 2º lugar señala que se están comprando mascarillas, pecheras con brazos, cubre calzado... de acuerdo a lo que se está necesitando; que lo verá con Felipe y les informará de acuerdo al informe que evacue el prevencionista. El Concejal Contreras señala que el ideal es dar la mayor protección al personal de salud... no ha entrado a los baños, pero espera que ahora si haya jabón, alcohol gel etc. Señala la Sra. Alcaldesa que también pedirá informe a Darwin Maureira sobre el funcionamiento de Salud en esta época de crisis, para que quede muy claro que se está haciendo y que ha sido necesario postergar

Concejal Cáceres dice que le llegó aviso de vecinos e Bajos de Huenutil de persona en situación de calle, cerca de los vehículos de Gatica, pides e vea la situación y se proporcione apoyo. En 2º lugar consulta cómo está funcionando la Feria Libre, la Sra. Alcaldesa le dice que tal como se acordó con las Asociaciones de Feriantes. Que se está haciendo en varios sectores, se modificó la Ordenanza al efecto, que las Asociaciones trajeron los nombres de quien y donde iba a trabajar; que se permitió solo frutas y verduras. En 3er lugar consulta por el número de contagiados en la comuna, la Sra. Alcaldesa dice que tenemos un nuevo contagiado, que se contagió fuera de Parral y vino aquí por su cuarentena; que la SEREMI de Salud nada nos informa, que lo que sé me lo ha informado el Hospital de Parral. Que no se sabe si aplican una muestra al ser dado de alta, si sigue o no contagiando, no tenemos

información directa, estamos centrados en la prevención y en reiterar una y otra vez la conveniencia de quedarse en casa, de usar mascarilla, de lavarse las manos, etc etc, pero la verdad es que no contamos con información directa de la SEREMI.

Concejal Bravo sugiere colocar cinta para evitar el uso e la Plaza de Armas, de los juegos infantiles, como una manera de recordar a la población la conveniencia de no usar espacios públicos.... La Sra. Alcaldesa le dice que ya o conversaron con su equipo y se tomarán medidas, algo haremos para enviar un mensaje claro; reitera que la información que entrega la Municipalidad se hace solo por nuestros canales oficiales de información.

El Concejal Benavente ha tenido problemas de conectividad, lo cual impidió que pudiera entregar sus puntos en esta sección.

Se buscarán formas de mejorar la comunicación en línea, para todos.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:30 hrs.

  
MUNICIPALIDAD DE  
SECRETARÍA  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**